

LUNES 25 DE FEBRERO DE 2013

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

COLUMNA INVITADA “FORTALECER A LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN CÍVICA”

Por José Vidal Uribe Concha

El Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana, es ante todo un documento que contiene la propuesta de programas a desarrollar, a partir de un diagnóstico tanto institucional como social, fundamentadas en un marco jurídico y teórico que dan vista para la implementación de las acciones en la materia y que abarque los años 2013 y 2014. A través de estas acciones, el Instituto Electoral de Querétaro aspira a convertirse en el eje articulador de todas las autoridades y particulares interesados en la formación de ciudadanía; en este sentido, el objetivo del mismo consiste en instrumentar un plan institucional prioritario, tendiente a la consolidación de prácticas y acciones en materia de educación cívica, mediante la implementación de programas estratégicos en un ámbito de colaboración interinstitucional. Bajo esta tesitura, la intencionalidad de la educación cívica se centra en el conocimiento e interiorización de conceptos que permitan al individuo producir algo para sí y para los demás; es decir, generar determinadas competencias encaminadas a fomentar el respeto en las relaciones con los otros y formar personas comprometidas con el ideal democrático, capaces de desarrollar actitudes que incidan en la participación ciudadana activa y el planteamiento de juicios personales y razonados en relación a asuntos de interés público. Por ello, resulta vital promover no sólo el aprendizaje de saberes teóricos, sino además, proporcionar aquellos necesarios para el desarrollo de habilidades para consensar, argumentar y pactar los desacuerdos. En suma, generar aprendizajes de competencias éticas y civiles. Así, la educación cívica es entendida como un proceso formativo que contribuye a la convivencia y participación democrática de las y los ciudadanos, mediante el desarrollo de un conjunto de competencias que los hacen conscientes de la importancia del ejercicio de sus derechos fundamentales, el cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas y de la participación en los asuntos públicos. Entonces, es necesario comprender la implementación de proyectos de educación cívica no sólo como una obligación legal de las instituciones, sino como una herramienta necesaria para el desarrollo social, y por lo tanto, una obligación ética de órganos como el Instituto Electoral de Querétaro. Tomando en cuenta la obligación que tenemos para con la democracia, es evidente que las acciones a implementar deberán ser cuidadosamente estudiadas y planeadas, siguiendo una secuencia lógica, para lo que es necesario identificar como una de las primeras acciones, una adecuada comunicación con la sociedad. Lo anterior responde a que la democracia es una responsabilidad colectiva, sería imposible que el Estado buscara implementarla sin la cooperación de sus ciudadanos. Ahora bien, para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos, y para que estemos en posibilidades de hablar de la existencia de una democracia efectiva, lo primero es que conozcan cuáles son éstos, por lo que la estrategia de comunicación mencionada anteriormente, y de la que el Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana es una de sus vertientes, deberá centrarse en informar a la ciudadanía tanto de sus obligaciones como de sus garantías, de este modo, con individuos informados adecuadamente, y con una consciencia del tema en el imaginario colectivo, habremos dado los pasos necesarios para nuestro fortalecimiento. Presidente IEQ. (PA, 8A)

COLUMNA BAJO RESERVA

Antes del mediodía de hoy lunes, los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro, organismo que preside José Vidal Uribe Concha, habrán aprobado el dictamen que emite la Comisión Jurídica, mediante el cual se busca que los partidos políticos nacionales con inscripción de registro estatal, presenten ante el instituto su padrón de militantes, actualizado y certificado. La decisión se toma después del debate –recordamos- entre el PAN y el PRI sobre la obligación legal o no de hacer público ese padrón de sus integrantes.

LUNES 25 DE FEBRERO DE 2013

Por fin sabremos el tamaño de los partidos (...) El Presidente del PAN, José Luis Báez Guerrero, puso punto final a la discusión –al seno del partido mismo- sobre la creación no de un solo organismo electoral para todo el país. Dijo, primero, que el “Pacto por México” contiene en promedio 80% de las luchas y reformas que ha respaldado ese partido, por lo que impulsarán su cumplimiento,. Segundo, que en éste se contempla crear una autoridad nacional para tener un marco jurídico que brinde mayor certidumbre y procesos electorales más baratos y transparentes. ¿Habrán entendido todos? (EUQ, 2A)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PACTO POR MÉXICO LLEVA ESCENCIA DEL PAN

Por Redacción

Para el Partido Acción Nacional, la esencia del “Pacto por México”, contiene en promedio el 80 por ciento de las luchas y reformas históricas que ha respaldado nuestro partido, por lo que el PAN trabajará por seguir siendo una forma transformadora, modernizadora y democratizadora de México, dijo el Presidente del Comité Directivo Estatal, José Luis Báez Guerrero. Comentó que dentro de este acuerdo, firmado y avalado por el PAN, su presidente y Consejo Nacional en el apartado de Partidos y Elecciones, expresa que los partidos políticos requieren de un marco jurídico que genere mayor certidumbre, transparencia, así como estabilidad al sistema político en su conjunto. De igual forma, los procesos electorales tienen que ser más baratos y transparentes. Para lograr esto, se pretende limpiar la Ley General de Partido, así como la Reforma Electoral, la cual busca “crear una autoridad electoral, de carácter nacional y una legislación única que se encargue tanto de las elecciones federales como de las estatales y municipales”. (DQ p.13)

ELECCIONES BARATAS Y TRANSPARENTES

Por Jorge Vargas

La dirigencia estatal del PAN se pronunció en favor de que haya una sola autoridad y legislación electoral en México. “Los procesos electorales tienen que ser más baratos y más transparentes”, dijo su presidente, José Luis Báez Guerrero. Este tema ha enfrentado a algunos diputados panistas aquí, hasta el punto de que la bancada albiazul estaría analizando qué posición asumir llegado el momento. Báez Guerrero recordó que el Pacto por México, firmado por el PAN, PRI y PRD, en su apartado de Partidos y Elecciones, “expresa que los partidos políticos requieren de un marco jurídico que genere mayor certidumbre y transparencia, así como estabilidad al sistema político en su conjunto. De igual forma, los procesos electorales tienen que ser más baratos y más transparentes”. Dijo que para efectos de lo anterior, sería impulsada la Ley General de Partidos, así como la Reforma Electoral, la cual busca, dijo, “crear una autoridad electoral de carácter nacional y una legislación única, que se encargue, tanto de las elecciones federales, como de las estatales y municipales”. El presidente estatal del PAN expresó que el objetivo de este tema es garantizar elecciones limpias y apegadas a derecho, “sin dudas del quehacer del instituto electoral, ya que en la mayoría de los estados de la República, los órganos electorales locales tienen indicios de estar controlados por los gobernadores (...)”. José Luis Báez Guerrero recordó que el Pacto por México, “a diferencia de otros (pactos), contiene plazos de cumplimiento, por lo que se prevé que esta iniciativa de Ley, se presente en el segundo semestre del año en curso, para que su implementación se lleve a cabo en el primer semestre del 2014”. (PA, 1A)

Síntesis de información local



LUNES 25 DE FEBRERO DE 2013

EL PAN NO ESTÁ PERDIDO

Por Rafael Rodríguez

Óscar González Figueroa, presidente del PAN en Tequisquiapan, rindió su informe de labores sobre la situación actual del partido y elección de delegados que acudirán a la asamblea general del PAN en la ciudad de México en el próximo mes de marzo. Por último dijo que el PAN no está perdido que no todo lo que circula alrededor del PAN es malo y que la realización extraordinaria de marzo sea contundente para que les permita regresar al gobierno. (N-Síguelo p.4)

PRI

PRESENTA PRI REFORMAS A SUS ESTATUTOS

Por Yoheme Pomares

Con el envío a los estados de las propuestas para modificar sus documentos básicos para que en su momento sean estudiadas, discutidas y aprobadas por los consejeros estatales y la militancia, el Partido Revolucionario Institucional avanza en los preparativos para su XXI Asamblea Nacional Ordinaria, aseguró Jesús Rodríguez Hernández. El ex presidente del Comité Directivo Estatal del PRI reconoció la capacidad conciliadora de su presidente nacional, César Camacho Quiroz, quien junto con otros ex dirigentes nacionales lograron ajustar una propuesta seria para un eventual cambio en sus documentos, que tienen como propósito fundamental apoyar la estrategia gubernamental de modernización de la industria petrolera en nuestro país e impulsar una Reforma Hacendaria integral que propicie el aumento de la productividad de la economía. Entre las principales modificaciones está avalar las candidaturas independientes. (C.p.7)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: "CONECTAN" INTERNET A LA CONSTITUCIÓN

Por Aimée Pacheco

El acceso gratuito y universal a Internet quedó garantizado como un derecho de los queretanos, luego de que los diputados locales aprobaron en sesión de pleno la iniciativa que reforma los artículos 4 y 6 de la Constitución local, con lo que se pretende reducir el rezago en esta materia, ya que hoy el 59 por ciento de los habitantes se encuentran en marginación digital, sin embargo en breve tendrán acceso a esta herramienta. La iniciativa fue aprobada por unanimidad, luego de la discusión donde los legisladores coincidieron en que esta herramienta abona a la sociedad del conocimiento, a la reducción de la brecha digital y al desarrollo de las sociedades. El diputado Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva, dijo que la globalización es un fenómeno social y no una decisión gubernamental, por lo que el poner a Querétaro en sintonía justifica que este enunciado se encuentre en la Constitución de Querétaro, y señaló que ahora se debe trabajar en una ley secundaria para ponerle dientes en materia de infraestructura y presupuesto. (DQ principal)

N: UNIDAD Y COMPROMISO

MENSAJE DE DÍA DE LA BANDERA

Por Luis del Toro

El gobernador José Calzada Rovirosa, acompañado por su esposa Sandra Albarrán encabezó la celebración del Día de la Bandera en la que el mensaje de los tres poderes fue a la unidad, el consenso y compromiso de todos con el proyecto de nación.

Síntesis de información local



LUNES 25 DE FEBRERO DE 2013

En el evento el mandatario estatal izó la Mega bandera y posteriormente realizó la Toma de Protesta a Escoltas de las primarias; Manuel J. Cloutier; Independencia y Revolución Mexicana, así como el Cecyteq, planteles 8 y 9; Universidad Politécnica campus Santa Rosa Jáuregui y a Bomberos Voluntarios de El Marqués. (N p.1)

AM: DECLARAN INTERNET DERECHO HUMANO

Por Redacción

El Pleno de la LVII Legislatura local aprobó por unanimidad garantizar el acceso público a internet como un derecho fundamental. La propuesta hecha por el Diputado Jorge Arturo Lomelí, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones, para elevar a derecho humano el acceso a internet fue aprobada ayer por los 25 diputados queretanos. La iniciativa de reforma a los artículos 4 y 6 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en la cual se garantiza el acceso público a internet como derecho fundamental, establece en sus considerandos que "su inclusión en nuestra constitución, obligará al Gobierno del Estado y los Municipios del Estado de Querétaro a establecer realmente políticas públicas encaminadas a hacer realidad el acceso a Internet para todos los ciudadanos queretanos". Durante la sesión los diputados se expresaron a favor de esta iniciativa de ley argumentando que el internet permite a los individuos ejercer su derecho de opinión y expresión que debe formar parte de sus derechos fundamentales. Ya que sin internet se perderían alternativas de comunicarse, oportunidades laborales y beneficios de aprendizaje. (AM principal)

C: INTERNET GRATIS POR LEY

Por Yoheme Pomares

La reforma impactará tanto en zona urbana como rural, aseguró el diputado Alejandro Bocanegra. El Congreso local aprobó por unanimidad las reformas a los artículos 4o y 6o de la Constitución Política del Estado para que se garantice el acceso público a Internet en la entidad. Al respecto, el diputado Alejandro Bocanegra Montes destacó que con esta reforma, como legisladores están actuando conforme al derecho internacional y anticipándose a la Agenda Política Nacional, pero sobre todo, respondiendo a las demandas sociales de la era del conocimiento, la información y la globalización. Reiteró que estarán obligados, en la medida de sus competencias a entrarle al tema de la protección de datos, garantizando con ello, que la red mundial de información sea beneficio y no amenaza. Coincidió también en que esta reforma tendrá un gran impacto tanto en las zonas urbanas como rurales, ya que dijo, en éstas últimas, los beneficios representarían un instrumento de crecimiento y equidad, una palanca de desarrollo que acercaría no sólo la comunicación, sino los servicios públicos y privados, por lo que dijo que durante el proceso para la discusión de la ley reglamentaria, estarán buscando que haya las condiciones de accesibilidad universal, sobre todo, en los municipios del interior del estado. (C.p.1)

PA: APRUEBA CONGRESO INTERNET Y ORALIDAD

Por Jorge Vargas

El Poder Legislativo de Querétaro ha aprobado por unanimidad reformas constitucionales para que todos los habitantes en el estado tengan acceso gratuito a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación. En un término de tres meses posteriores a la publicación de la reforma constitucional, los diputados habrán redactado y aprobado la Ley reglamentaria respectiva. Lo anterior se desprende de la Sesión Ordinaria de ayer de la LVII Legislatura del estado, en la que con 25 votos fue aprobado el dictamen del caso, presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Marco Antonio León Hernández. (PA, principal)

Síntesis de información local



LUNES 25 DE FEBRERO DE 2013

EUQ: SAN JUAN DESPIDE A 45 “AVIADORES”

Por Martha Romero

La administración municipal de San Juan del Río ha despedido a 45 personas que cobraban en la nómina del ayuntamiento sin desempeñar ninguna función. Estos “aviadores” fueron detectados luego de registrar sus ingreso a sus áreas de “trabajo” y salirse. El secretario de Administración, Carlos Olguín, dijo que dentro de las 270 personas que han sido dadas de baja de la presidencia —como parte del plan de austeridad para reducir el gasto corriente— se encuentran los ahora ex trabajadores no cumplían con su labor correspondiente. El alcalde Fabián Pineda confirmó anteriormente haber ordenado el despido de una persona que cobraba sus catorcenos sin desempeñar ningún trabajo y no descartó que haya otros casos en ese mismo sentido. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

PELEARÁ PAN POR PRESIDIR MESA DIRECTIVA: G.VEGA

Por Yoheme Pomares

Ellos apoyaron a Braulio Guerra, esperan les devuelva PRI la cortesía. Anuncia el coordinador de la Bancada del PAN en el Congreso local, Guillermo Vega Guerrero, que los diputados de su instituto político tienen el interés de presidir la Mesa Directiva de la LVII Legislatura, una vez que se registre el cambio en el mes de marzo. El líder albiazul no quiso dar nombres de quiénes son las personas que le han mostrado su interés para encargarse de esa encomienda; sin embargo, enfatizó que todos y cada uno de sus compañeros cuentan con la capacidad suficiente para hacer un trabajo destacado en ese cargo. “Yo creo que en este cambio de Mesa Directiva y Junta de Concertación está claro el interés de Acción Nacional de presidir particularmente la Mesa Directiva, por supuesto sin demeritar la Junta de Concertación, pero el interés sería ocupar la Mesa, y es la gran oportunidad para el PRI y para el sistema político del Estado de demostrar verdaderamente si son democráticos o no”. (C.p.7)

SE ABRE PRI A TEMA HACENDARIO

Por Aimée Pacheco

La reforma hacendaria debe ser integral y no concentrarse solamente en un impuesto, advirtió el diputado Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la Legislatura local, quien detalló que como parte de los acuerdos alcanzados en la asamblea del PRI, se eliminaron los candados que limitaban a los legisladores de esta fuerza política a impulsar el IVA generalizado y se abre la capacidad de acuerdos a los diputados. Dijo que la dirigencia nacional del PRI deja abierta la posibilidad para que el partido y sus legisladores “tengan un margen de maniobra frente a la discusión legislativa en torno a la reforma hacendaria, que se discutirá el segundo semestre de este año”. Se eliminaron, dijo, las restricciones para efecto de que haya apertura a propuestas que han hecho otras fuerzas políticas. (DQ p. 1)

SE JUBILA CON \$8 MIL AL MES EL DIPUTADO J. GALVÁN

Por Leticia Jaramillo

En sorpresiva decisión el diputado y profesor Jesús Galván Méndez, será jubilado con una pensión de 8 mil pesos mensuales por parte de la Usebeq. El Congreso del estado aprobó la jubilación del presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología e Innovación de la Legislatura local con 24 votos a favor y la excusa del diputado Jesús Galván. (N p.1)

LUNES 25 DE FEBRERO DE 2013

APRUEBAN DIPUTADOS JUBILACIÓN A SU COMPAÑERO

Por Yoheme Pomares

Jesús Galván Méndez del Partido Nueva Alianza, integrante de la Comisión de Trabajo en la Legislatura, recibirá el beneficio por su profesión de maestro. Los diputados locales de la LVII Legislatura local jubilaron como maestro al legislador del Partido Nueva Alianza, Jesús Galván Méndez, por lo que a partir de que se publique esta disposición en el Diario Oficial de la Federación cobrará también por ese concepto. En la votación se abstuvo de votar el ex líder del SNTE, ya que dijo que tiene intereses personales en el dictamen, aunque es un derecho que le asiste en la Ley y que se ganó en 32 años de labor docente. “Me permito que el suscrito solicita se le excuse de intervenir y votar en el mismo ante el hecho de que se encuentra en dictamen mi jubilación (...) toda vez que es un asunto de interés personal, es por lo cual lo hago de su conocimiento para sus afectos conducentes”. Hay que recordar que hace poco más de un mes este tema se tocó en la Comisión del Trabajo y Previsión Social del Congreso local, grupo de trabajo que integra el diputado local en cuestión. “La jubilación es parte de la decisión del trabajador y de las autoridades competentes, en este caso de la USEBEQ, y ustedes los diputados son los que tendrán en su voto la decisión a tomar”, enfatizó. El recurso con el que se jubila al ahora legislador es de 8 mil pesos, también se jubiló al ex procurador de Justicia del Estado, Juan Martín Granados Torres. Por último, el presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Martín Vega Vega, reiteró que respetó la constitución en las propuesta que se marcan y trabaja por los hombres y mujeres que han dejado su vida laborando en cada uno de los 18 municipios y en los Poderes del Estado. (C.p.4)

JÓVENES PARTICIPAN EN LEGISLATURA

Por Linda Sepúlveda

Con la finalidad de fomentar la cultura cívica y tomar en cuenta las propuestas de los jóvenes, se llevó a cabo la Tercera Legislatura Juvenil en el Congreso local, con la presencia de 50 jóvenes, de los cuales 32 fueron hombres y 18 mujeres. Los muchachos son pertenecientes a 11 municipios de los 18 municipios del estado, Colón, Cadereyta, San Juan del Río, Jalpan, Ezequiel Montes, Tolimán, Amealco, Corregidora, El Marqués, Tequisquiapan y San Joaquín. El objetivo de la actividad es que los jóvenes conozcan el trabajo legislativo, por lo que a partir de ayer y hasta el jueves, ellos llevarán a cabo las funciones de diputados. (EUQ, 1A)

PODER EJECUTIVO

CHOMBO ESTÁ APROBADO EN POLÍTICA: CALZADA

Por Luis del Toro

Las relaciones con los delegados federales son de respeto, inclusión y colaboración, como siempre ha sido el actuar entre el Gobierno del Estado y la federación, afirmó el gobernador José Calzada Rovirosa, entrevistado sobre la designación de Eugenio Alonso Chombo, como delegado de la Secretaría de Gobernación. (N-Síguelo p.6)

QUIERE JCR CONOCER AVANCES DE TREN

Por Marittza Navarro

Desde el gobierno del estado se busca una reunión con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para conocer los avances del proyecto del tren rápido, en el que se trabaja para definir costos y alcances. Esto lo informó el gobernador José Calzada Rovirosa, quien aseguró se está en tiempo y forma en el proceso de estudio; en la reunión buscará conocer a las empresa que trabajan en la construcción del proyecto ejecutivo y sus avances.

LUNES 25 DE FEBRERO DE 2013

“En los próximos días estaré buscando un encuentro con la SCT para conocer a las empresas que están realizando este estudio elemental (estudio de factibilidad) para conocer costos y precisamente en dónde va a cruzar este sistema de trenes México-Querétaro”. (EUQ, 5A)

INAUGURAN OBRA HOY Y LIBERAN AYER NUDO VIAL EN PASEO ACUEDUCTO

Por Carolina Sánchez

Tras una última supervisión de obra, el Gran Paso Acueducto quedó concluido al 100 por ciento con la apertura de la Calzada de Los Arcos, en su intersección con Bernardo Quintana. El último recorrido por la zona fue encabezado por el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo; el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Sergio Chufani Abarca y el titular de la Secretaría de Turismo, Mauricio Salmón Franz. Durante la visita, los funcionarios del Poder Ejecutivo confirmaron que a partir de las 10:00 de la mañana los usuarios vehiculares pueden transitar a lo largo de toda la Calzada de Los Arcos, para trasladarse en ambos sentidos y los diferentes movimientos vehiculares acostumbrados. “Con la apertura de esta parte superior del cruce con tres carriles, también en lo que es la Calzada de Los Arcos, (...) nos permite dar una muestra de lo que va a ser la Avenida con la intervención que le queremos hacer con este concreto estampado, con estas características de banquetas y cantera muy característica de Querétaro y, sobre todo, darle una movilidad peatonal. Aquí ya concluye el proyecto Acueducto”, explicó Chufani Abarca. (PA, 1A)

IP LLEVA "ENERGÍA VERDE" A POBLADOS

Por Lucero Almanza

En los últimos tres años, empresas como Eurocopter y Siemens han invertido alrededor de 7 millones de pesos en proyectos de responsabilidad social, enfocados al suministro de energía solar en comunidades apartadas del estado, dijo el subsecretario de Medio Ambiente de Querétaro, Sergio Tapia Medina. Destacó que, paulatinamente, el sector privado se ha involucrado más en el tema de la adopción de energías renovables, tanto desde la perspectiva social como en sus procesos de operación. (EUQ, 1A)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

LLAMA A CIUDADANOS A VIGILAR FUNCIONAMIENTO DE INTERNET GRATIS

El alcalde de Querétaro, Roberto Loyola Vera, pidió a la ciudadanía hacerse partícipe para evaluar también las políticas públicas de la administración, entre ellas el programa “Qronéctate” en donde exhortó a los usuarios a que reporten cualquier anomalía en la red de Internet instalada en las plazas y transporte público. Dijo que hasta el momento no se han tenido quejas mayores en el servicio ni tampoco se han registrado daños o vandalismo a la infraestructura ya instalada pero, de manera preventiva, se cuenta con un seguro en caso de cualquier contingencia. (PA, 3A)

CAPITAL ORDENARÁ LICENCIAS DE COMERCIOS

Por Óscar Aguilar

De acuerdo con el secretario de Gobierno, Mauricio Ortiz Proal, el municipio capitalino está preparando un censo para conocer cuántos comerciantes establecidos, fijos y semifijos se encuentran en la ciudad, para después saber el tipo de giro que manejan. El funcionario asentó que las licencias de funcionamiento no indican el tipo de producto o servicio que ofertan los comerciantes en la capital e incluso pueden vender productos de procedencia apócrifa. (EUQ, 1A)

LUNES 25 DE FEBRERO DE 2013

PACTAN HUIMILPAN Y VENDEDORES

Por Redacción

A fin de escuchar sus demandas y atender las necesidades de los vendedores, la presidenta municipal de Huimilpan, María García Pérez, se reunió con representantes de la Federación Única de Comerciantes (FUC) encabezada por Merced Aguilar Trejo y José Martínez Durán. "El gobierno trabaja de la mano con los comerciantes que quieren realmente un cambio para su negocio y su municipio", indicó García Pérez, quien refrendó su compromiso de impulsar obras de mejora a los espacios de trabajo del gremio. (EUQ, 4A)

INFORMACIÓN GENERAL

MORENA REPUDIA "PRIVATIZACIÓN" DE PEMEX

Por Ernestina Hernández

Integrantes de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) se manifestaron pacíficamente en avenida Los Arcos, con el fin de informar a la sociedad queretana sobre la presunta privatización de Petróleos Mexicanos (Pemex). El objetivo fue informar a la población que, de privatizar la paraestatal, se reducirá el erario público, no habrá dinero para la educación pública, salud, programas sociales, infraestructura, desarrollo y creación de empleos, además, expresaron, se elevará el costo de los combustibles. La manifestación se denominó Un kilómetro de Información en Defensa del Petróleo y fue integrada por 35 personas con pancartas, panfletos y altavoces que utilizaron para hacer llegar a la ciudadanía información de forma "alterna" a los medios de comunicación, explicó Selene Martínez, integrante de Morena. (EUQ, 4A)

COLUMNAS Y OPINIÓN

LOS INCALUMNIABLES

Por Juan Sereno

Con las ganas se quedaron los reporteros que esperaban al diputado y "zar" de los estacionamientos Juan Alvarado en la ceremonia conmemorativa del Día de la Bandera, a pesar de que el neoaliancista es presidente de la Junta de Concertación y por esa razón debió asistir. ¿O se le habrá olvidado? Desde que soltó su rosario de desmemorias, entre ellas que es taaan olvidadizo que no recuerda ni cómo se llama, Alvarado Navarrete emprendió de nuevo la huida de los medios de comunicación. Más ahora, cuando ya se supo que el diputado neoaliancista "siempre sí" es el "zar" de los estacionamientos de la Ciudad de México y que ha comenzado a ampliar sus dominios hacia Querétaro, donde es diputado. PESAME- Pronta resignación le deseamos a Rosa Laura Nieto Martínez, estimada amiga que anoche sufrió la pérdida de su señora madre, Doña María Dolores Martínez de Nieto. El fallecimiento de Doña María Dolores, acaecido en San Juan del Río, provoca un profundo pesar en la familia de Rosa Laura y entre una multitud de amigos incondicionales. Nuestras más sentidas condolencias y solidaridad absoluta. Descanse en paz doña María Dolores Martínez. DEBERES- El diputado Braulio Guerra se quedó con ganas de participar en la concurrida carrera organizada por el Patronato de la UAQ que preside Fernando Lugo García Pelayo, pues de última hora fue requerido para participar en el evento cívico en honor a la Bandera, donde participó con un discurso a nombre del Poder Legislativo... VIGILAR ESCUDO- Que el escudo de armas de Querétaro se investigue y no sólo se describa y se regule su adecuado uso, es la petición que hizo el diputado Braulio Guerra Urbiola durante el discurso que pronunció en el acto cívico con motivo del Día de la Bandera, y que replicó en su intervención en tribuna, durante la sesión de pleno.

Síntesis de información local



LUNES 25 DE FEBRERO DE 2013

MALQUERIDO- ¿Quién será ese presidente municipal que se distinguió por ser el único, de entre los 18 que hay en el Estado, que se negó a recibir al delegado federal de Sagarpa, Gustavo Nieto Chávez? Tras su nombramiento, Nieto hizo visitas de cortesía a todos los alcaldes, de PRI y PAN, y 17 lo recibieron de buena gana. **JUBILADO-** Modesta jubilación la que dice que va a recibir Jesús Galván, con 8 mil pesos mensuales ahora que deja las aulas y el SNTE. Una rentita más de las muchas que ya tiene: prerrogativas, dieta, ingresos por apoyos legislativos y, la más importante, fue dirigente sindical. Con eso se dice todo. **PRESIONES EN LA UAQ-** Crece el riesgo de una huelga en la Universidad Autónoma de Querétaro para este viernes 1 de marzo, ante la negativa de los sindicatos de aceptar el 3.9 por ciento ofrecido porque están empeñados en que sea de 20 por ciento el aumento salarial, algo no visto en los últimos años en que se ha mantenido un máximo de 5 por ciento en general y que es la última oferta de la UAQ. Empeñados, podrán lograr algo extra; sin embargo, que se bajen de la nube del aumento al 20 por ciento. La austeridad es buena para la UAQ, para los funcionarios, para los estudiantes, pero no para los profesores y trabajadores. **LANDEROS EN CAMPAÑA-** En intensa actividad de proselitismo interno en los 18 municipios de Querétaro y atendiendo en algunos casos la invitación de algunos sectores, se encuentra la planilla encabezada por Alonso Landeros Tejeida para ocupar la dirigencia estatal del Revolucionario Institucional. Ha trascendido en sus discursos las fortalezas del tricolor y destaca por supuesto una: la unidad. Recorre el candidato los comités seccionales y dialoga además con las organizaciones al interior de su partido para palpar de viva voz la experiencia de un PRI unido. Apenas el viernes fue cobijado por varios priístas, encabezados por el coordinador de los alcaldes rojos, Roberto Loyola Vera, evento en el cual los tricolores refrendaron la institucionalidad hacia el liderazgo político del expresidente municipal de Pedro Escobedo. Se mantiene además el compromiso de mantenerse como factores de unidad con miras a la próxima semana, cuando tome posesión como presidente estatal de su partido en fórmula con Isabel Aguilar Morales como secretaria general. **PROYECTO GARCIA-** La unidad en el PRI prácticamente se reforzó desde la elección a nivel nacional de su candidato, hoy Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, y a nivel local hay que reconocer el trabajo que en este proceso interno realizó el presidente saliente, Jorge García Quiroz, quien trabajó duro en las conciliaciones, que no negociaciones, para afianzar el convencimiento de que la unidad es lo que les permitió recuperar espacios perdidos, es lo que les legitima en el presente y será el factor clave en las futuras luchas, hacia dentro y hacia fuera. **TREGUA-** A cuatro meses de inicio de la actual administración de San Juan del Río, pocos son los funcionarios que han logrado aguantarle el paso a la administración. Y es que en los pasillos de la presidencia municipal ya se han escuchado las quejas de varios servidores públicos de primer nivel que piden ya un descansito, dizque porque el presidente municipal los tiene trabajando desde muy temprana hora y hasta muy tarde. Cuentan que los secretarios han sido los primeros en inconformarse con las juntas de gabinete que empiezan después de las nueve de la noche y terminan los primeros minutos del día de siguiente. Pensaban que iba a ser facilito. **DESVELADOS-** Y qué decir de los actos cívicos que ya se han vuelto una tradición de los lunes y a los que los funcionarios tienen que llegar a temprana hora, sin importar si se llevarán a cabo en la cabecera municipal o en lejanas comunidades. Fabián Pineda Morales se ha impuesto disciplina para dar el ejemplo siendo el primero en llegar y el último en irse, pero olvidó enviarle las vitaminas a sus funcionarios que ya andan arrastrando la cobija y descuidando la familia, dicen ellos. **BARATO-** El vocero de la Diócesis, Saúl Ragoitia Vega, se pronunció en contra de una "paz barata" y llamó a reconocer que si bien no ha llegado a límites extremos Querétaro respecto a la violencia, sus declaraciones fueron como llamado de atención a ponerse las pilas. Que no hay bandas de crimen organizado, pero sí narcomenudeo y en eso fue coincidente con el comandante de la 17 Zona Militar, Ángel Prior Valencia, el causante de dicha declaración... le salió barato. **PIRATAS-** Apenas terminaron con la entrega de las concesiones de taxis, cuando algunos vives o inconformes comenzaron a trabajar en la ilegalidad.

Síntesis de información local



LUNES 25 DE FEBRERO DE 2013

Trece piratas han sido detenidos en los últimos días y se mantiene la vigilancia en ese sector, pues ya advirtió el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, que no hay necesidad de unidades extras. A esta continuidad de problema de los piratas se agrega el fracaso del Consejo Ciudadano que no pudo detectar una, ni dos ni tres... sino varias decenas de solicitudes que eran tan, pero tan fraudulentas que debieron retirarse a última hora las concesiones ya otorgadas. Esos ciudadanos se veían bonitos en la foto, pero fallaron en eso de trabajar. ¡Bueno, algunos hasta taxis tienen! Y además, muchos dicen ser muy muy picudos. (DQ p. 1)

DESDE EL MONTÍCULO

Por Jaime Robledo Castellanos

STRIKE 1- Para el fin de semana, se tendrá un evento que para el futuro del país es de crucial importancia, me refiero a la Asamblea Nacional del PRI, en el que el punto medular será cambio de los estatutos del tricolor, para que se elimine la prohibición del IVA en alimentos y medicinas y el de la apertura de PEMEX a la inversión privada. Son dos pequeños detalles que de eliminarse dará entrada a las reformas fiscal y energética, las cuales son de vital importancia en el Plan de Gobierno de Enrique Peña Nieto, ya que en caso de que no se quitaran los candados, el PRI no podría apoyar estas reformas y le representaría al Gobierno un hoyo financiero muy importante. **BOLA 1-** La realidad es que dentro del partido hay fuerzas que a lo largo de los años se han venido debilitando y esto puede ser un elemento que traten de aprovechar para ganar fuerza en la conformación interna del tricolor, en particular algunos sindicatos, por lo que tratarán de vender caro su apoyo. De darse las Reformas, para el país significará una situación privilegiada en aspectos económicos, lo que nos llevará a tener crecimientos del 6 por ciento y lograr una solidez envidiable por la mayor parte de los países del orbe, ojalá se pueda dar. **BOLA 2-** El reto que tenemos como país es lograr regresar a la seguridad que tuvimos, hoy el Estado está secuestrado y estamos llegando a situaciones como de las policías civiles, lo cual es una situación muy grave, ya que la desesperación de la población y la falta de confianza en las Instituciones hace llegar a estas acciones, que de generalizarse crearán muchos problemas. Es urgente que se regrese al orden, no sé si con el mando único de policías se logre obtener los mismos resultados en todas las ciudades, aquí en nuestro Estado ya veremos cómo funciona. **STRIKE 2-** La semana anterior le tocó a la Cámara de la Construcción el relevo, salió Abraham González, que hace dos años en su toma de posesión estuvo el gabinete estatal en pleno y toda la crema y nata del sector empresarial y ahora al entregar la cámara, lució muy diferente, los dos años lo desgastaron fuertemente. Algo similar está sucediendo en la Canaco, donde la deficiente labor de Roberto Ruiz ha hecho que haya un grupo que no lo quiera reelegir para su segundo año, lo malo es que indica una división fuerte que debilita a la institución empresarial y sobre todo porque su gerente, Martín Romo, en vez de ser institucional, está tomando partido para cuidar sus propios intereses y, los intereses de los comerciantes donde quedan, esos no importan, en donde quiera hay "grillas". Hoy por hoy el representante empresarial más sólido es Mauricio Kuri quien dirige a la Coparmex. **BOLA 3-** La entrada de Luis Vázquez al Municipio de Querétaro trae muchos significados posibles, traer a alguien que ya fue secretario de obras públicas a una posición que todavía no queda clara, llama la atención, será que se prepara la primera sustitución del gabinete municipal, Gerardo Vega dejará a Luis Vázquez su puesto o simplemente el actual Secretario está reconfigurando su equipo. La realidad es que no se ha visto mucho de su trabajo. **STRIKE 3...PONCHADO-** Algo que me llama la atención es el nuevo juego que se está dando entre los Gobernadores y el Gobierno Federal, después de 12 años donde los Gobernadores actuaban muy libremente y se llegaron a crear Feudos en algunos Estados, ahora se ve que la intención es regresar a que los asuntos de los Estados que trasciendan las fronteras estatales se arreglen en México, tal es el caso del Gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre que entró en una guerra de declaraciones con el Diputado Manlio Fabio Beltrones y el asunto se controló con la aplicación del poder federal. jrc@multimundo.com.mx (AM p. web)

Síntesis de información local



LUNES 25 DE FEBRERO DE 2013

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Listo el PRI para entrar al siglo XXI. Los verdes jugaron crudos: Sabino. La 21. De cara a su Asamblea Nacional de marzo próximo, los comités estatales del PRI aprobarán este miércoles los dictámenes para la modificación de sus documentos básicos, con lo que según el dirigente César Camacho Quiroz, se ubicarán como el partido del siglo XXI. Ya el fin de semana se celebraron en el De Efe las mesas temáticas sobre declaración de principios, programa de acción y estatutos, rumbo a los trabajos de los días 2 y 3, con la participación de una veintena de queretanos y queretanas designados, por primera vez, e-qui-ta-ti-va-men-te: 10 y 10. Ellas. 1. Ma. Dolores De la Torre Valdés 2. Tania Ruiz Castro 3. Isabel Llamas Macías 4. Silvia Rivera Hernández 5. Griselda Pineda Feregrino 6. Vania Camacho Galván 7. María Alemán Muñoz Castillo 8. Lorena Patricia Martínez Díaz 9. Paulina Escobedo Flores 10. Angélica Gómez López Ellos. 1. Alonso Landeros Tejeida 2. Julio Manuel Cabrera Calzada 3. Tonatiuh Salinas Muñoz 4. Manuel Pozo Cabrera 5. Guillermo Uribe Oropeza 6. Carlos Enrique Ordaz González. 7. Marco Álvarez Malo Labastida. 8. Martín Villegas Palomino. 9. Miguel Calzada Mercado. 10. Alberto Lugo Ledesma Destacan del lado de las mujeres, la ex presidenta del DIF Municipal de San Juan del Río, Tania Ruiz Castro y la regidora María Alemán Muñoz Castillo, que apareció en el mapa el 1 de octubre pasado con una estupenda réplica al panista Armando Rivera Castillejos. Y por parte de los hombres, el próximo dirigente estatal del PRI, Alonso Landeros Tejeida; el secretario del Trabajo, Tonatiuh Salinas Muñoz y el ex presidente tricolor Miguel Calzada Mercado, independientemente de los delegados nacionales, como el gobernador José Calzada Roviroso, el dirigente estatal Jorge García Quiroz, la secretaria general Isabel Aguilar, el presidente de la Legislatura, Braulio Guerra Urbiola y -ojo- el coordinador de los presidentes municipales del PRI, Roberto Loyola Vera. Entre los temas que se aprobarán en la XXI Asamblea Nacional destacan el energético, el del IVA y, por supuesto, la apertura de los candados para los candidatos, como lo adelantó el presidente de la Mesa de Estatutos, Mariano Palacios, a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. Y todo con rumbo al 2015. - **PALACIO LEGISLATIVO- ¡Cámara!** En sesión dominical, para honrar a la Bandera y a la UAQ en su día, la LVII Legislatura recibió la cuenta pública de los ayuntamientos con las observaciones de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, aprobó los temas de los Juicios Orales y el de Internet. Igualmente conoció una iniciativa de Braulio Guerra Urbiola sobre el escudo de Querétaro, porque hay un decreto de 1979, pero ninguna ley para regular su uso y promoción. Los diputados tuvieron como invitados de honor a miembros del Parlamento Juvenil. Para que vean que estos legisladores sí trabajan. Doy fe. - **OÍDO EN EL 1810- 1-2-3.** Que el viernes pasado desayunaron en el Club de Industriales el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo; el de Finanzas, Germán Giordano y el nuevo oficial mayor, Julio César Pérez Rangel. Esa tercia es casi poker. De miedo. - **¡PREEEPAREN!- Perredé.** Para el Partido de la Revolución Democrática ha dado buenos frutos para la sociedad la aplicación de la coordinación metropolitana en Querétaro. Así lo destaca en comunicado el presidente del Comité Estatal, Carlos Lázaro Sánchez Tapia. Como se recordará, por primera vez en la historia local se integraron los presidentes municipales de Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan, uno del PRI y tres del PAN, para planear y trabajar más allá de la visión de los límites territoriales. Igualmente se complace la dirigencia del Sol Azteca con “una propuesta planteada por nuestra fuerza política en la agenda común, como lo es el eliminar el fuero a los legisladores locales”. Y felicita a su diputado Gerardo Ríos Ríos por el cabildeo realizado en la actual Legislatura para poner a discusión ese y otros temas de importancia en la agenda política local. - **¡AAAPUNTEN!- Astudillo.** Con los ojos puestos en su municipio, Corregidora, el diputado federal Ricardo Astudillo Suárez ha estado planteando iniciativas tendientes a mejorar la vida y el sano desarrollo de las zonas urbanas, como esa relativa al control de los llamados productos milagro. En medio de su propuesta, el legislador verde ofrece números interesantísimos sobre el crecimiento del municipio gobernado hoy por el PAN en la persona de Antonio Zapata Guerrero.

Síntesis de información local



LUNES 25 DE FEBRERO DE 2013

Corregidora es uno de los municipios con mayor índice de crecimiento a nivel nacional, ya que según el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, ocupa el lugar 47 de los 2 mil 445 que existen en el país, con 81 fraccionamientos, 148 condominios y 15 comunidades que ya fueron absorbidas por la mancha urbana, 14 comunidades rurales y 62 asentamientos irregulares. En los últimos 20 años ha tenido una tasa de crecimiento de 6.55 por ciento y es el número 20 de los municipios en desarrollo humano y el 9 de mayor ingreso per cápita a nivel nacional. Así de fácil. Así de difícil. **-¡FUEGO!- Fiebre aviar.** A la mitad del torneo Clausura 2013, con nueve partidos pendientes y nueve puntos abajo del Atlas, los Gallos Blancos del Querétaro son candidatos favoritos al descenso, gracias al pésimo manejo de los dueños encabezados hasta hace poco por José Luis Alvarado y Antonio Rico. Resultado: una afición con el Jesús en la boca, viendo cómo se desploma el equipo de sus (nuestros) amores y una Directiva que echa cuentas: hoy la franquicia vale millones de dólares y mañana puede valer millones de pesos. Somos nada. (PA, 2A)

AHORA QUERÉTARO “BRAULIO Y SUS DIPUTADOS”

Por Alfonso González Rivas

Como Usted sabe el ex presidente estatal del PRI, es ahora Diputado local de la LVII Legislatura del Estado, coordinador de su grupo del PRI, además presidente de la mesa directiva de la misma Cámara de Diputados (claro por su contundente victoria en julio pasado), dirige a nueve diputados más, todos ellos juntitos presentaron un anteproyecto de iniciativa de “Ley para la Protección y Garantía de la Libertad de Expresión y el Ejercicio Periodístico en el Estado de Querétaro” así de largo el nombre. Este ante proyecto que tengo en mis manos, que comprende diez capítulos y 37 artículos, busca y trata de proteger el trabajo periodístico en Querétaro; estos avezados legisladores presentan un documento plagado de errores, de deficiente técnica legislativa, mezclan conceptos que deben de estar en otra ley, también introducen la ayuda médica y asistencial sin ninguna aportación, proponen crear una comisión protectora que no protege nada y donde aparecería un conflicto de intereses entre dicha comisión y uno de sus integrantes la CEDH y CEIG, no logra el objetivo de proteger a los periodistas, carece de rigor jurídico, vamos en suma no soportaría el más mínimo análisis de especialistas en esta materia. En la República Mexicana varios son los Estados que ya tienen una ley de esta naturaleza, ya existe desde el mes de julio de 2012 una ley federal, llamada “Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas”. En Querétaro existe nada más la ley de secreto profesional que consta de 12 artículos y fue publicada en julio del año pasado, una ley limitada únicamente a proteger las fuentes de información del periodista o del colaborador periodístico. Si este proyecto de ley presentado por la fracción priísta en la Cámara local busca garantizar el trabajo del periodista, busca proteger al periodista y a su familia no logra su objetivo por que carece de medidas preventivas, medidas de protección y medidas urgentes de protección, carece de un mecanismo para crear un fondo económico para el periodista que sale herido, o es asesinado o su familia es afectada, esta ley ni siquiera lo menciona, señala en su artículo 24, que, recibirá el apoyo necesario para gastos funerarios y “un recurso económico” que será fijado por la Secretaría de Finanzas es decir a su libre arbitrio. Este proyecto de iniciativa de ley es una copia de la misma ley vigente en Colima casi todos sus artículos son idénticos, vamos eso no es malo, en cuestiones de elaboración de leyes no se puede inventar el hilo negro, pero lo que si se puede es aportar algo nuevo, adecuarlo a las necesidades del gremio en Querétaro. También se recogió algunos conceptos de la ley de Chihuahua con la misma suerte. Pero me imagino (plano hipotético) que los legisladores priístas en una charla de café se les ocurrió elaborar esta iniciativa de protección a los periodistas; el Diputado Braulio Guerra en su papel de coordinador le dijo a al Dip. Foyo, a ver búscate que leyes existen en los demás Estados y vayamos copiándola una parte de una y de otra y sacamos un “champurrado”, y a su vez el Dip. Foyo le pidió ayuda al Dip. Ricardo Carreño y la Dip. Eunice Arias Arias, para que se avocarán a tan difícil empresa de buscar y copiar la Ley de Protección a los periodistas.

Síntesis de información local



LUNES 25 DE FEBRERO DE 2013

Y siguiendo con mi imaginación, los estudiosos diputados sacaron el proyecto de iniciativa de ley, quitando y poniendo artículos de leyes similares de otros Estados de la República, pero como vieron que era mucho trabajo ordenar congruentemente esa iniciativa, pues copiaron 30 artículos igualitos a la ley de Colima (decreto 552 publicado el 28 de 2012 en el periódico oficial del Edo. de Colima). Y ya muy contentos y satisfechos de su trabajo legislativo en enero 7 de 2013 presentaron la iniciativa de ley. Esta iniciativa de ley comprende disposiciones generales, ante una carencia total de técnica legislativa en este capítulo I repiten en sus artículos 3 y 4 los conceptos definiciones de periodista, de colaborador periodístico, medio de comunicación, la libertad de expresión, la cláusula de conciencia, el secreto profesional y el derecho a la información, como dije, idéntico hasta en los numerales a la ley de Colima. En los capítulos del II al V describen y establecen reglas para volver a definir los anteriores conceptos, también para establecer reglas para garantizar todas ellas. Prohíben citar a los del gremio periodístico en el caso de procedimientos administrativos y judiciales con el objeto de revelar su fuente entre otras cosas. Pero lo más grave y que no cumple con su fin la iniciativa, es, que no establece ningún mecanismo previo o durante y después de un hecho que violente a la persona y la familia de el periodista, porque en su capítulo VI artículo 23 habla de que el periodista podrá solicitar a la autoridad, previa denuncia, la protección de su persona y su familia, y la autoridad esta obligada a atender inmediatamente la denuncia, esto es ridículo, ya que, ¿para que crear una ley especial? si esto es genérico en las denuncias ante el MP. y sigue el capítulo en ese mismo sentido; si el periodista es asesinado, secuestrado o privado de su libertad el Estado “deberá intensificar acciones que lleven a la pronta extinción de la agresión” y ¿qué esto no es una obligación de la autoridad para TODO gobernado? No existe diferencia, pareciera más un boletín de prensa con sus buenos deseos que una ley. Y pensaron estos Diputados inteligentes y con gran intuición, para que, “esta magnifica y excepcional ley” este completa “vamos metiéndole la ayuda en salud, educación continua y seguridad social” y proponen que con los empleadores de los periodistas la Secretaría del Trabajo y ¡la dirección de comunicación social! (es decir el Vocero del Gobernador) firmen sendos convenios para capacitar a los periodistas, bueno, y ¿las universidades que tienen carreras afines al periodismo? En cuanto a la salud de los periodistas y sus familias ¿a dónde cree que los manda esta iniciativa de ley? Desde luego a la Secretaría de Salud que proporcionará por medio de sus “los establecimiento, atención médica a los periodistas”, es decir al Hospital General y clínicas de salud. ¡Qué gran beneficio! Y mire una joya de esta iniciativa que se la transcribo Art. 29 segundo párrafo “...tratándose de mujeres periodistas y de las parejas de periodistas embarazadas (sic) la Sría. de Salud les brindará atención médica necesaria en los Centros de Salud u Hospitales del Estado...” es decir si una periodista está embarazada y su pareja no lo es, pues este gran beneficio no aplica. Crea una Comisión Estatal de Protección a los Periodistas que incluye a representantes de la Sría. De Gobierno, de Comunicación Social, de la Procuraduría de Justicia y de los órganos autónomos CEDH y CEIG, dos patronos de los comunicadores, dos de universidades y ÚNICAMENTE DOS PERIODISTAS. Con una incongruencia total porque, en el caso que un quejoso no este de acuerdo con lo resuelto en esta comisión y se queje ante la CEDH, o pida a la CEIG información, existirá desde luego conflicto de intereses, ya que serían Juez y parte. Pero lo más importante es proteger a los Periodistas, y en ningún apartado de esta ley se establece tal protección y una de ellas es la de crear un fondo económico, y no lo hay, y si los diputados copiaron esta ley, por qué no introdujeron la creación de un fondo, como en otro Estado de la República que ordena una aportación que se da en cada contrato que hagan los medios de comunicación o como en Baja California, el Estado debe de aportar a ese fondo 167000 salarios mínimos anuales para incrementar el fondo, aquí nada. ¡Ah y un retroceso! A la Comisión le dan la facultad de otorgar el Premio Estatal de Periodismo, un problema ya superado, ya que ese premio lo da una comisión integrada por sus pares. Pero también se tiene que reconocer que cuando menos ya existe en la cabeza de los diputados la necesidad de tener una ley que proteja a los que ejercen este cautivador trabajo. Pero Braulio no deja de ser un copión.

Síntesis de información local



LUNES 25 DE FEBRERO DE 2013

En lo Personal- la semana pasada fue de cumpleaños, mi hija Panfis el 19, mi sobrina Gilda el 21 y el viernes el de Fer Lugo (el ajonjolí de todos los moles) felicidades a todos- en el ágape de Fer Lugo compartí la mesa con mis compas, Mari H. Paulín y Ale Pedraza, y Ale Ramos, y respectivas esposas, salvo la mía, que como debe de ser se quedo en casa; compartimos algunas anécdotas del “gatito francés” (si Usted leyó mi anterior colaboración ya sabe), era el campeón de los resortes. Ni modo Amigo y querido Magistrado, estás de moda- Por otro lado ya saben que el ex Diputado Federal y ex de muchas cosas Chucho Rodríguez es Director Jurídico de la CFE. Ahí va en la ruta, y él lo dijo desde el 2 de julio pasado, “que quiere y va ha ser Candidato del PRI al Gobierno estatal 2015”. (PA, 8A)

COLUMNA VOZ CIUDADANA

Por Marcela Torres Peimbert

Históricamente, la participación de los ciudadanos ha sido fundamental para el fortalecimiento y desarrollo de los países. Encontramos ejemplo de grandes potencias mundiales que se caracterizan más por el involucramiento y empuje de sus sociedades, que por el de sus gobiernos. Estados Unidos de Norteamérica, por ejemplo, siendo un país de poco menos de 230 años de vida, ha llegado a los niveles que conocemos porque fue la sociedad quien determinó marcar las pautas de las políticas públicas desde sus inicios; en el caso de Alemania y Japón, tras haber sufrido los estragos y las pérdidas de la Primera y Segunda Guerra Mundial respectivamente, lograron levantar y posicionarse nuevamente como potencias mundiales en tan sólo cuatro décadas, gracias a la fuerza de sus sociedades. La experiencia en los países desarrollados y en algunos en vías de desarrollo, ha demostrado que la participación ciudadana se traduce en el enriquecimiento y madurez del sistema político; y que es a través de ella como se aseguran mejores resultados a la población, dado que participa activamente en la creación y ejecución de las políticas públicas. En este sentido, las mexicanas y los mexicanos tenemos mucho por hacer. En México y en Querétaro la ciudadanía muestra una tendencia más participativa y activa en la década de los 80, tras el terremoto de 1985 y el hartazgo de una sociedad cansada y asqueada de vivir bajo un régimen autoritario. Sin embargo a pesar de los grandes esfuerzos de cientos de miles de ciudadanos que hoy en día trabajan por construir un país y un estado más justo, democrático y desarrollado, los desafíos de la actualidad exigen la participación de todos y de todas, porque el rumbo de nuestra sociedad no puede ser asumida en su totalidad por unos cuantos que están en el poder. Los estudios señalan que la gran mayoría de las mexicanas y los mexicanos limitamos nuestra participación ciudadana en la emisión del voto para elegir a nuestros representantes populares. Encontramos datos de interés que señalan por ejemplo que en Querétaro, durante la jornada electoral del 2012 hubo una participación de 65.91% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal en la elección de ayuntamientos, 6.76% más respecto a las elecciones del 2009, y superando a la participación nacional que fue de 62% y es considerada “histórica” en el país. Y si, la emisión del voto es una forma de participación ciudadana, sin embargo existen muchas más que no estamos ejerciendo y que urge cultivarlas y practicarlas para acceder al bien común, tal es el caso de la colaboración de las y los ciudadanos en el proceso de democratización participativa en México y Querétaro, a través del proceso legislativo. Las investigaciones señalan que las y los ciudadanos no se sienten representados en el congreso porque hay una creencia generalizada de que los legisladores vivimos en un mundo diferente al del ciudadano, y por lo tanto, no podemos comprender sus necesidades y preocupaciones. Es por ello que los legisladores estamos obligados a crear las reglas mínimas necesarias en la normatividad del congreso para hacer transitable la presentación, discusión, dictamen y aprobación de las propuestas de ley realizadas por la ciudadanía. Esto, sin duda, es un acto de justicia con la ciudadanía, es cumplir con la obligación histórica que tenemos al crear los puentes necesarios para trascender a una democracia de calidad, donde los ciudadanos sean el centro de la acción política y del debate público.

Síntesis de información local



LUNES 25 DE FEBRERO DE 2013

El país demanda una evolución en la que la sociedad civil se vuelva protagonista de la vida pública, por ello es urgente transformarnos en un parlamento democrático moderno que potencialice el derecho ciudadano de iniciar leyes y transformarnos en un foro de debate público e incluyente de la ciudadanía, que garantice la participación de la sociedad en todas las etapas del procedimiento legislativo. Posibilitar al ciudadano para que presenten iniciativas ante el congreso es incluir la visión ciudadana, acción que abonará no sólo en una democracia más sólida sino en una ciudadanía fuerte y en el bien común. (EUQ, 13A)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

Fortalecer a la sociedad a través de la Educación Cívica



**Columna
Invitada**

JOSÉ VIDAL

El Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana, es ante todo un documento que contiene la propuesta de programas a desarrollar, a partir de un diagnóstico tanto institucional como social, fundamentadas en un marco jurídico y teórico que dan vista para la implementación de las acciones en la materia y que abarque los años 2013 y 2014.

A través de estas acciones, el Instituto Electoral de Querétaro aspira a convertirse en el eje articulador de todas las autoridades y particulares interesados en la formación de ciudadanía; en este sentido, el objetivo del mismo consiste en instrumentar un plan institucional prioritario, tendiente a la consolidación de prácticas y acciones en materia de educación cívica, mediante la implementación de programas estratégicos en un ámbito de colaboración interinstitucional.

Bajo esta tesitura, la intencionalidad de la educación cívica se centra

en el conocimiento e interiorización de conceptos que permitan al individuo producir algo para sí y para los demás; es decir, generar determinadas competencias encaminadas a fomentar el respeto en las relaciones con los otros y formar personas comprometidas con el ideal democrático, capaces de desarrollar actitudes que incidan en la participación ciudadana activa y el planteamiento de juicios personales y razonados en relación a asuntos de interés público. Por ello, resulta vital promover no sólo el aprendizaje de saberes teóricos, sino además, proporcionar aquellos necesarios para el desarrollo de habilidades para consensar, argumentar y pactar los desacuerdos. En suma, generar aprendizajes de competencias éticas y civiles.

Así, la educación cívica es entendida como un proceso formativo que contribuye a la convivencia y participación democrática de las y los ciudadanos, mediante el desarrollo de un conjunto de competencias que los hacen conscientes de la importancia del ejercicio de sus derechos fundamentales, el cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas y de la participación en los asuntos públicos.

Entonces, es necesario comprender la implementación de proyectos de educación cívica no sólo como una obligación legal de las instituciones, sino como una herramienta necesaria

para el desarrollo social, y por lo tanto, una obligación ética de órganos como el Instituto Electoral de Querétaro.

Tomando en cuenta la obligación que tenemos para con la democracia, es evidente que las acciones a implementar deberán ser cuidadosamente estudiadas y planeadas, siguiendo una secuencia lógica, para lo que es necesario identificar como una de las primeras acciones, una adecuada comunicación con la sociedad. Lo anterior responde a que la democracia es una responsabilidad colectiva, sería imposible que el Estado buscara implementarla sin la cooperación de sus ciudadanos.

Ahora bien, para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos, y para que estemos en posibilidades de hablar de la existencia de una democracia efectiva, lo primero es que conozcan cuáles son éstos, por lo que la estrategia de comunicación mencionada anteriormente, y de la que el Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana es una de sus vertientes, deberá centrarse en informar a la ciudadanía tanto de sus obligaciones como de sus garantías, de este modo, con individuos informados adecuadamente, y con una consciencia del tema en el imaginario colectivo, habremos dado los pasos necesarios para nuestro fortalecimiento.

Presidente IEQ.